



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 1344
QUILLON, miércoles 6 noviembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SILVA MERINO FELIPE ALEJANDRO

RUT:19.083.121-3

LA SUMA DE \$:952.200

Y SON:NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CEFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE OCTUBRE/2024 (URGENCIA RURAL). SEGUN BOLETA HONORRIOS NRO.: 75 (48 HORAS). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	1.104.000			
21411	Retenciones Tributarias		151.800		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		952.200	19083121-3	

TOTALES : 1.104.000 1.104.000

DIRECCION DEPTO. DE SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

EGRESO N° 94605410

FECHA DE PAGO: 07 NOV 2024

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

